



Secció V. Anuncis
Subsecció tercera. Anuncis particulars
PARTICULARS

21894 *Javier Cuevas Pereda, Notari del Il.lustre Col.legi Oficial de Balears amb residència a Santa Eulàlia del Riu. Acta de notorietat per a immatriculació d'excés de cabuda*

HAGO CONSTAR

Que en esta notaría se tramita, a instancia de la mercantil "EQUIPADO Y APARATOS RENT & LEASING, E.A.R.L., S.A." (con N.I.F. **A-07148364**), **ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE EXCESO DE CABIDA** de la siguiente finca:

Porción de secano y bosque con edificaciones, titulada Can Vicent Marge, en la llamada Venda de S'Aguila, en la parroquia de San Vicente, término de Sant Joan de Labritja.

Tiene una superficie inscrita de **cuarenta y cuatro áreas y cuarenta centiáreas**.

Linda:

Norte: Tierras de Francisco Juan de Can Blay.

Oeste: el mismo.

Este, tierras de la finca Can Vicent Marge de que procede, de Vicente Marí;

Y por el Sur, con la misma finca de Vicente Marí.

Siendo su superficie real, según reciente medición técnica, **SIETE HECTÁREAS, SESENTA Y DOS ÁREAS y NOVENTA Y SEIS CENTIÁREAS** -setenta y seis mil doscientos noventa y seis metros cuadrados (76.296 m²).

Y sus linderos actuales, los siguientes:

Norte, en parte con herederos de Vicente Marí María y en parte otra parcela de la propia requirente (registral 3.738), ambas enclavadas en la parcela catastral 166 del polígono 9 de Vicente Marí Marí y 273 de Equipado y Aparatos Rent Leasing Earl S.A.

Sur, parcelas 252 y 253 de herederos de Vicente Marí Marí, heredero de Vicente Ferrer Ferrer y Juan Ferrer Marí, respectivamente y en parte 271.

Este, parcelas 165 y 255 de Juan Marí Torres y María Ferrer Ferrer, respectivamente.

Y Oeste, parcelas 166 y 271 de Vicente Marí Marí, Xi, y Eulalia Ferrer Ferrer, respectivamente.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de IBIZA N° 3, libro 124, folio 158, finca registral número 1.823, inscripción 6ª.

TÍTULO.- Le pertenece en virtud de escritura de compraventa autorizada por el que fue Notario de Ibiza, Don Higinio Pi Banús, el día 13 de febrero de 1985.

REFERENCIA CATASTRAL.- 07050A009002740000OX.

Durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi notaría, sita en la Calle del Faisà, número 4, bajos, en Nuestra Señora de Jesús, término de Santa Eulalia del Río, en horas de despacho (de 9 a 14), para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos u oponerse a la tramitación de la misma. En Santa Eulalia del Río, a catorce de noviembre de dos mil trece.

